

1. DATOS BÁSICOS

Asignatura	Derecho Deportivo
Titulación	Grado en CC. de la Actividad Física y el Deporte
Escuela/ Facultad	Ciencias de la Actividad Física y el Deporte
Curso	Segundo
ECTS	6 ECTS
Carácter	Básica
Idioma/s	Castellano e Inglés
Modalidad	Presencial
Semestre	S1-S2
Curso académico	2020/21
Docente coordinador	Dr. Nicolás de la Plata Caballero

2. PRESENTACIÓN

Esta asignatura pertenece a segundo curso del Grado en CC. de la Actividad Física y el Deporte y se desarrolla en un semestre del curso académico con una carga de 6 ECTS (72 horas).

La formación en Derecho presenta un carácter clásico, consolidado con una naturaleza fuertemente arraigada en la sociedad, a nivel universal.

Con esta asignatura se adquieren los conocimientos específicos y las particularidades del ámbito jurídico deportivo, dándoles una visión específica de la situación actual del deporte y de su ordenación jurídica.

Se aborda el derecho deportivo de una manera interdisciplinar enfocándolo desde diversas perspectivas. Los estudiantes reciben una formación enfocada a aprender de forma dinámica todas las cuestiones relacionadas con el derecho deportivo. Para ello se combina el trabajo en equipo, las sesiones de rol-play, los debates, los foros de discusión y la simulación de procesos judiciales ante instituciones nacionales e internacionales.

Por tanto, se pretende tener y alcanzar una visión integrada de todas las dimensiones del sector del deporte, comprendiendo su especialidad y la necesaria integración de las diversas ramas del derecho que lo regulan.

Ejes principales:

- Legislación general que afecta de forma indirecta al ámbito deportivo.
- Legislación específica que afecta de forma directa al ámbito deportivo.
- Instituciones públicas y privadas deportivas a nivel nacional e internacional.
- Creación de empresas deportivas y relaciones en el trabajo deportivo.
- Responsabilidad civil en el ámbito deportivo y su aseguramiento.

3. COMPETENCIAS Y RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Competencias básicas:

- ⇒ CB1: Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.
- ⇒ CB2: Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.
- ⇒ CB3: Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.
- ⇒ CB4: Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.
- ⇒ CB5: Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.

Competencias transversales:

- ⇒ CT4: Capacidad de análisis y síntesis: ser capaz de descomponer situaciones complejas en sus partes constituyentes; también evaluar otras alternativas

y perspectivas para encontrar soluciones óptimas. La síntesis busca reducir la complejidad con el fin de entenderla mejor y/o resolver problemas.

- ⇒ CT6: Comunicación oral/ comunicación escrita: capacidad para transmitir y recibir datos, ideas, opiniones y actitudes para lograr comprensión y acción, siendo oral la que se realiza mediante palabras y gestos y, escrita, mediante la escritura y/o los apoyos gráficos.
- ⇒ CT7: Conciencia de los valores éticos: Capacidad para pensar y actuar según principios universales basados en el valor de la persona que se dirigen a su pleno desarrollo y que conlleva el compromiso con determinados valores sociales.
- ⇒ CT10: Iniciativa y espíritu emprendedor: Capacidad para acometer con resolución acciones dificultosas o azarosas. Capacidad para anticipar problemas, proponer mejoras y perseverar en su consecución. Preferencia por asumir y llevar a cabo actividades.
- ⇒ CT17: Trabajo en equipo: Capacidad para integrarse y colaborar de forma activa con otras personas, áreas y/u organizaciones para la consecución de objetivos comunes.

Competencias específicas.

- ⇒ CE1: Capacidad para diseñar, desarrollar y evaluar procesos de enseñanza-aprendizaje relativos a la actividad física y el deporte atendiendo a las características individuales y contextuales de las personas y asumiendo los principios educativos, técnicos, y curriculares necesarios.
- ⇒ CE2: Capacidad para transmitir actitudes y valores en la práctica profesional en todos los ámbitos de la actividad física y del deporte, participando en la mejora de la sociedad.
- ⇒ CE5: Capacidad para identificar prácticas inadecuadas que supongan riesgo para la salud, con el fin de evitarlas y corregirlas en los diferentes tipos de población.
- ⇒ CE10: Capacidad para participar en la dirección y/o gestión eficiente de entidades, tanto públicas como privadas, que desarrollan servicios de actividad física en cualquiera de sus espectros (recreación, salud, deporte, educación, etc...), identificando, definiendo y sistematizando los procesos necesarios para la consecución de sus objetivos.
- ⇒ CE11: Capacidad para intervenir con criterio propio en la sociedad manifestando un discurso teórico, académico y profesional relativo a las ciencias de la actividad física y del deporte.

Resultados de aprendizaje:

- ⇒ RA 1: Comprensión de conceptos fundamentales relacionados con la legislación deportiva general y específica, las administraciones públicas deportivas y las diferentes instituciones privadas.

- ⇒ RA 2: Desarrollo de la capacidad de los estudiantes en el manejo y uso de las diferentes herramientas jurídicas.
- ⇒ RA 3: Realización de trabajos que ayudan a saber utilizar las fuentes bibliográficas fundamentales relacionadas con el campo del Derecho deportivo.
- ⇒ RA 4: Realización de trabajos que ayudan a escribir y sintetizar datos relacionados con la materia de Derecho deportivo.

En la tabla inferior se muestra la relación entre las competencias que se desarrollan en la asignatura y los resultados de aprendizaje que se persiguen:

Competencias	Resultados de aprendizaje
CB1, CB3, CB5, CT7, CE1, CE5, CE10, CE11	RA 1: Comprensión de conceptos fundamentales relacionados con la legislación deportiva general y específica, las administraciones públicas deportivas y las diferentes instituciones privadas.
CB2, CB4, CT10:	RA 2: Desarrollo de la capacidad de los estudiantes en el manejo y uso de las diferentes herramientas jurídicas.
CB1, CB2, CB5, CT6, CT17, CE2, CE10	RA 3: Realización de trabajos que ayudan a saber utilizar las fuentes bibliográficas fundamentales relacionadas con el campo del Derecho deportivo.
CB2, CB3, CB4, CT4, CT6, CT17, CE5, CE10, CE11	RA 4: Realización de trabajos que ayudan a escribir y sintetizar datos relacionados con la materia de Derecho deportivo.

En el Campus Virtual, cuando accedas a la asignatura, podrás ver en detalle los enunciados de las actividades que tendrás que realizar, así como el procedimiento y la fecha de entrega de cada una de ellas.

4. CONTENIDOS

La materia está organizada en siete temas:

1. Introducción al derecho deportivo. Necesidad de un derecho deportivo. Sistema de fuentes.
2. Responsabilidad civil y aseguramiento deportivo.
3. Legislación básica sobre empresas deportivas y creación de las mismas.
4. Contratación laboral y voluntariado en el deporte.
5. Derecho deportivo específico. Ley del deporte, dopaje y violencia
6. Derecho general aplicado a la actividad física y el deporte.
7. Estructura y organización de las instituciones deportivas públicas y privadas

5. METODOLOGÍAS DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE

A continuación, se indican los tipos de metodologías de enseñanza-aprendizaje que se aplicarán:

- Aprendizaje basado en problemas,
- Método del caso,
- Aprendizaje cooperativo,
- Clase magistral

6. ACTIVIDADES FORMATIVAS

A continuación, se identifican los tipos de actividades formativas que se realizarán y la dedicación en horas del estudiante a cada una de ellas:

Modalidad presencial:

Actividad formativa	Número de horas
Tipo de actividad formativa	Número de horas
Elaboración de informes y escritos	30
Trabajo autónomo	15
Actividades participativas grupales (seminarios, participación en foros...)	45
Debates y coloquios	30
Exposiciones orales	30
TOTAL	150 h

7. EVALUACIÓN

A continuación, se relacionan los sistemas de evaluación, así como su peso sobre la calificación total de la asignatura:

Sistema de evaluación	Peso
Pruebas presenciales o virtuales de conocimiento	50%
Participación en Debates y foros	20%
Participación en actividades de aula	30%

En el Campus Virtual, cuando accedas a la asignatura, podrás consultar en detalle las actividades de evaluación que debes realizar, así como las fechas de entrega y los procedimientos de evaluación de cada una de ellas.

7.1. Convocatoria ordinaria

Para superar la asignatura en convocatoria ordinaria deberás:

- Obtener una calificación mayor o igual que 5 sobre 10 en calificación final ponderada.

7.2. Convocatoria extraordinaria

Para superar la asignatura convocatoria extraordinaria deberás:

- Obtener una calificación mayor o igual que 5 sobre 10 en calificación final ponderada.

Se deben entregar las actividades correspondientes a las actividades con calificaciones menores a 5, tras haber recibido las correcciones correspondientes a las mismas por parte del profesor. Existirá siempre una nueva prueba de conocimiento global con todos los temas. En todo caso, será necesario que obtengas una calificación mayor o igual que 3,0 en prueba final, para que la misma pueda hacer media con el resto de actividades.

8. CRONOGRAMA

En este apartado se indica el cronograma con fechas de entrega de actividades evaluables de la asignatura:

Actividades evaluables	Fecha
Localiza individualmente casos reales de derecho al deporte	Semana 3
Rol player dopaje	Semana 9
Flipped classroom sobre deporte profesional	Semana 10
Comparativa pliegos de condiciones	Semana 11
Creación club deportivo	Semana 12
Proyecto nº 1	Semana 6
Proyecto nº 2	Semana 15
Pruebas test	Semanas 4-8-12
Prueba objetiva final	Semana 13

Este cronograma podrá sufrir modificaciones por razones logísticas de las actividades. Cualquier modificación será notificada al estudiante en tiempo y forma.

9. BIBLIOGRAFÍA

BÁSICA

- GAMERO CASADO, Eduardo (coord.), Fundamentos de Derecho Deportivo (adaptado a estudios no jurídicos), Madrid, Tecnos, 2012
- MILLAN RODRIGUEZ, Antonio, Legislación deportiva, 9ª edición, Madrid, Ed. Reus, 2016
- PALOMAR OLMEDA, Alberto (Dir.) Derecho del deporte, 2ª edición, Pamplona, Thomson Reuters Aranzadi, 2017

OTROS:

- AA.VV., *Derecho del deporte* (Palomar, A., Dir.) Aranzadi, Navarra, 2014.
- AA.VV., *Derecho Deportivo. Legislación, comentarios y jurisprudencia* (Palomar, A. y Pérez, C., Coord.), Tirant lo Blanch, Valencia, 2013.
- AA.VV., *El deporte en la jurisprudencia* (Palomar, A. y Terol, R., Dirs.), Aranzadi, Navarra, 2009.
- AA.VV., *El deporte profesional* (Palomar, A., Dir; Terol, R., Coord.), Bosch, Barcelona, 2009.
- AGIRREAZKUENAGA, I., *Intervención pública en el deporte*, Civitas, Madrid, 1998.
- BERMEJO VERA, J., *Constitución y deporte*, Tecnos, Madrid, 1998.
- CARRETERO LESTON, Jose Luis, *La fiscalidad del patrocinio deportivo*, Ed. Reus, 2015
- CAZORLA PRIETO, L.M., *Deporte y Estado*, 2ª ed., Aranzadi, Navarra, 2013.
- CUCHI DENIA, J.M., *La distribución de competencias deportivas en España*, Bosch, Barcelona, 2005.
- DE LA IGLESIA PRADOS, E., *Derecho privado y deporte*, Reus, Madrid, 2014.
- DE LA IGLESIA, Eduardo, *Derecho Patrimonial privado y deporte*, Ed. Reus, 2016
- DE LA PLATA CABALLERO, Nicolás. F. *Los servicios públicos deportivos*, Madrid, UEM-IAD, 2001.
- DE LA PLATA CABALLERO, N.Coord. "Las leyes del deporte de la democracia: bases para una Ley del siglo XXI" Dykinson. 2002.
- DE LA PLATA CABALLERO, N. Dir. "El patrocinio y mecenazgo deportivo español: guía jurídica de incentivos y limitaciones" Gymnos, 2004.
- DE LA PLATA CABALLERO, N. Dir. "Las competencias deportivas locales, evolución, cumplimiento y ampliación futura" Signatura Ediciones, 2006.
- DE LA PLATA CABALLERO, N. "El entorno jurídico de las nuevas tendencias deportivas: deporte de aventura, animación deportiva y ocio activo" Dykinson, 2006.
- DE LA PLATA CABALLERO, N. Dir "La violencia en los espectáculos deportivos: aspectos jurídicos y técnicos" Dykinson, 2007.
- DE VICENTE, Rosario y MILLAN GARRIDO, Antonio, *Dopaje Deportivo y Código Municipal Antidopaje*, Ed. Reus, 2014
- DÍEZ GARCÍA, J., *El negocio del fútbol profesional. Cuestiones jurídicas y prácticas*, Editorial Académica Española, 2013.
- ESPARTERO CASADO, Julián (coord.), *Introducción al derecho del deporte*, Madrid : Dykinson, 2004.
- MILLAN GARRIDO, Antonio (coordinador), *Derecho del fútbol: presente y futuro*, Ed. Reus 2016
- MILLAN GARRIDO, Antonio, *Compendio elemental de Derecho federativo*, Ed. Reus, 2015
- PAGAN, Fulgencio, *Los derechos comunes del deportista profesional*, Ed. Reus, 2016
- PALOMAR OLMEDA, A. "El régimen jurídico del deportista", Bosch, Barcelona, 2001.
- PALOMAR OLMEDA, A. (Dir.) "El modelo europeo del deporte", Bosch, Barcelona, 2002
- PALOMAR OLMEDA, A. (Dir.) "El deportista en el mundo: su régimen jurídico en las Reglamentaciones de los Estados y de las Federaciones Internacionales", Madrid, Dykinson, 2006.
- PALOMAR OLMEDA, A. (Dir.) "Manual de gestión de Federaciones deportivas", Cizur Menor, Navarra, Aranzadi, 2006
- PALOMAR OLMEDA, A., *El sistema deportivo español: una visión diferente y pautas de reforma*, Aranzadi, Navarra, 2011.
- PALOMAR OLMEDA, A., *Las transformaciones del deporte y su repercusión en su Ordenamiento jurídico*, Aranzadi, Navarra, 2014.
- REAL FERRER, G. "Derecho público y deporte" Cívitas; Alicante: Universidad, 1991.

- RODRIGUEZ TEN, Javier, Regimen juridico de los agentes de jugadores en España y la Unión Europea, Ed. Reus 2013
- ROQUETA BUJ, R., *Crisis económica y deporte profesional*, 2ª ed., Aranzadi, Navarra, 2013.
- TEJEDOR VIELSA, J.C., *Público y privado en el deporte*, Bosch, Barcelona, 2003.
- TEROL GÓMEZ, R., *Las Ligas profesionales*, Fundación del Fútbol Profesional-Aranzadi, Navarra, 1998
- DE LA PLATA CABALLERO, N. "Los servicios públicos deportivos" Instituto Andaluz del Deporte, 2001.
- REAL FERRER, G. "Comentario de urgencia sobre la dimensión pública de la licencia deportiva y la "cláusula de nacionalidad" *Revista jurídica de deporte y entretenimiento: deportes, juegos de azar, entretenimiento y música*, Nº 4, 2000 , págs. 185-188.
- REAL FERRER, G. "El deporte desde el Derecho comunitario ambiental" *Deporte y medio ambiente: A Coruña*, 1-2 de noviembre, 2000 / coord. por Eduardo Blanco Pereira, 2001, págs. 57-70.
- REAL FERRER, G. "Deporte y medio ambiente" *Revista jurídica de deporte y entretenimiento: deportes, juegos de azar, entretenimiento y música*, Nº 4, 2000 , págs. 49-68

10. UNIDAD DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

Estudiantes con necesidades específicas de apoyo educativo:

Las adaptaciones o ajustes curriculares para estudiantes con necesidades específicas de apoyo educativo, a fin de garantizar la equidad de oportunidades, serán pautadas por la Unidad de Atención a la Diversidad (UAD).

Será requisito imprescindible la emisión de un informe de adaptaciones/ajustes curriculares por parte de dicha Unidad, por lo que los estudiantes con necesidades específicas de apoyo educativo deberán contactar a través de: unidad.diversidad@universidadeuropea.es al comienzo de cada semestre.

11. ENCUESTAS DE SATISFACCIÓN

¡Tú opinión importa!

La Universidad Europea te anima a participar en las encuestas de satisfacción para detectar puntos fuertes y áreas de mejora sobre el profesorado, la titulación y el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Las encuestas estarán disponibles en el espacio de encuestas de tu campus virtual o a través de tu correo electrónico.

Tu valoración es necesaria para mejorar la calidad de la titulación.

Muchas gracias por tu participación.